



Boletín de prensa 012/2021

Ciudad de México, a 26 de enero de 2021

PRESENTA CDHCM EL INFORME *INTERACCIONES ENTRE ADOLESCENTES Y POLICÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO*

Las autoridades e instituciones responsables de atenderles, aún le quedan a deber a las y los jóvenes y adolescentes, destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández.

En la presentación del *Informe Temático "Interacciones entre adolescentes y policías en la Ciudad de México"*, apuntó que aunque las leyes les reconocen derechos, es grande la brecha entre lo que está ahí escrito y lo que en realidad se ha hecho.

Dijo, por ejemplo, que se les ha prometido un viraje en la forma de imposición de autoridad y se les ha alentado a participar y a alzar la voz, pero no se les prevé de una interacción propia dentro de un paradigma de derechos humanos, con enfoque diferencial etario y de género, con las autoridades en general, y con las policiales en particular.

Al respecto, apuntó que la institución policial es un producto social que ha manifestado tener una válida sensación de agravio e incapacidad para hacer cumplir la ley frente a las y los adolescentes, a lo que se añaden viejas inercias de ejercicio de poder y control que con frecuencia se exceden.

Para muchas personas servidoras públicas, explicó Ramírez Hernández, la norma, la demanda del servicio y las herramientas para atender a jóvenes y adolescentes les generan una sensación de impotencia y desprotección, que incluso les lleva a descalificar como

ideal o ficción su interacción con esos grupos etarios, dentro de un marco de respeto a sus derechos humanos.

Al respecto, informó que de 2008 a 2020, la CDHCM registró 843 quejas por violaciones a derechos humanos de mil 91 personas adolescentes, en su interacción con agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Durante 2019 y 2020, la CDHCM acompañó 270 marchas y movilizaciones, en las que participaron adolescentes en 80%. También se identificó que 80% de los expedientes iniciados en 2020, que involucran a adolescentes, corresponden a detención ilegal o arbitraria.

La Defensora recordó que, desde 2008, año en que se registraron los lamentables hechos de la discoteca *News Divine*, a la fecha, la CDHCM ha emitido 28 Recomendaciones por casos de violaciones a derechos humanos perpetrados por agentes de Seguridad Pública y Ciudadana, en contra de las y los adolescentes.

A propósito de los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2020*, dijo que en la Ciudad de México hay 748 mil 762 personas, de un total de 9 millones 209 mil 944, son adolescentes de 12 y hasta 17 años, que viven en las Alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tlalpan (50%); y casi 7 de cada 10 viven en pobreza, en los rubros de educación, vivienda, alimentación e incluso manejo del tiempo.

Advirtió que la principal causa de muerte de las y los adolescentes de la capital del país se debe a homicidios o a violencia auto-inflingida, además de que es la violencia física la que más enfrentan, en el caso de los hombres, y la sexual en el caso de las mujeres.

Ese contexto, aunado a la confianza lesionada en las autoridades de seguridad, obliga y responsabiliza a las personas adultas a procurarles un desarrollo positivo y protección ante experiencias dañinas

e, incluso, deben ser capaces de entrar en un diálogo en el que sean interpeladas por las y los adolescentes.

El *Informe* de la CDHCM plantea cuestionamientos y propone respuestas iniciales para iniciar el diálogo y la aplicación concreta de acciones que transformen progresiva, pero sostenidamente la relación entre policía y adolescentes, insistió Ramírez Hernández.

Los resultados del *Informe*, agregó, muestran que son muchos los esfuerzos que se deben adoptar en la construcción de un modelo de seguridad ciudadana con enfoque diferencial.

“Establecer nuevas relaciones entre policía y personas adolescentes, depende en mucho de la capacidad de las instituciones públicas de la Ciudad de México para desarrollar una acción coordinada y eficiente; incorporar y adaptar los principios de interés superior, autonomía progresiva y desarrollo a la actuación policial; y echar a andar una estrategia orientada a la construcción de confianza desde la mirada y los recursos que ofrece la justicia restaurativa”, señaló.

En su *Informe*, la CDHCM identifica áreas de oportunidad para materializar la adaptación de las estrategias de interacción entre la policía y las y los adolescentes en cualquier contexto, tales como la revisión de protocolos y guías de actuación, la formación y capacitación del personal policial y el reconocimiento del Derecho a la Verdad y la Justicia, para la construcción de confianza.

En tanto, el titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC federal), Félix Arturo Medina Padilla, dijo que más allá de la descripción de la tensión entre la figura de autoridad y la natural rebeldía de las personas adolescentes, es una hoja de ruta con propuestas y recomendaciones basadas en el análisis de las percepciones entre ambos.

Se pronunció a favor de la necesaria deconstrucción del modelo adulto, así como la prevención del delito a través de interacciones que involucren la participación de las y los jóvenes.

Admitió el reto de transformar el cúmulo normativo en acciones de autoridad que abonen a la solución de los conflictos y para establecer la comunicación adecuada con esas poblaciones etarias en la Ciudad de México.

Por su parte, el Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC de la Ciudad de México), Pablo Vázquez Camacho, expresó que desde esa institución se asumen como facilitadores de derechos de las y los jóvenes y no como obstaculizadores.

A nombre del titular de la SSC, Omar García Harfuch, agregó que están conscientes del significado de la victimización de los adolescentes, ya sea en su trato directo con la policía o cuando han participado en eventos relacionados con la delincuencia y, desde luego, cuando se ejerce violencia institucional en su contra.

Para atender la relación históricamente compleja entre adolescentes y policía, dijo, la SSC tiene entre sus objetivos transformarse y consolidarse como institución facilitadora y garante del ejercicio de sus derechos, a través de la observancia de cumplimiento a las Recomendaciones, revisión de protocolos y el reforzamiento de la capacitación.

La titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), María del Rocío García Pérez, dijo que se debe fortalecer la relación de respeto y confianza entre la policía y la sociedad, en este caso de las y los adolescentes y jóvenes, a quienes se debe responder en sus llamadas de auxilio.

El *Informe*, señaló, es un instrumento fundamental para el análisis y la discusión de las propuestas de actuación de los cuerpos policíacos.

La Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Beatriz Adriana Olivares Pinal, dijo que han comenzado a trabajar con la SSC y con las y los jóvenes y adolescentes, como sujetos de derechos, pero también de cambio.

A través del programa "Las y los jóvenes unen al barrio", se busca generar un reconocimiento y una reconciliación entre las y los adolescentes y las y los policías.

Uno de los retos es terminar con la 'portación de rostro' y la criminalización de adolescentes y jóvenes, como lo ha recomendado en diversos momentos la CDHCM.

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Ciudad de México), Esthela Damián Peralta, se pronunció que sea el Interés Superior de estos grupos etarios el que prevalezca en la capital del país.

Dijo que una estrategia de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas que ya no criminaliza significa también un modelo para la reducción de riesgo y daño, como lo es el programa "Barrio adentro".

Reiteró que el gobierno de la Ciudad de México mantiene su vocación y respeto por los derechos humanos y reconoce la agenda pendiente con las y los adolescentes.

El Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, celebró el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como actores de cambio.

El *Informe* está disponible en la liga: <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2021/01/Informe-adolescentes-y-policias-DigitalB.pdf>.

www.cdhcm.org.mx